

**CONETUR CIA. LTDA.**  
**Construcciones, Negocios y Turismo**

Quito, 12 de marzo del 2014

Señores:  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DE CONETUR CIA. LTDA.**  
Presente.-

Pongo a consideración de los Socios el ejercicio económico del año 2013, el año que fenece le considero como un año de economía sostenida, que el país ha logrado consolidar manteniendo una situación económica relativamente estable, gracias a los precios altos del petróleo, tuvo una desaceleración debido especialmente por la falta de atención de recursos del Gobierno a las entidades públicas, que poco a poco se va cumpliendo, a la falta de inversión en el sector privado por falta de garantías jurídicas, al alza de los impuestos que sigue causando inseguridad en la economía en general.

Sin embargo esta situación nos ha permitido seguir cumpliendo con las obligaciones fiscales, municipales y tributarias en general por lo que no hay deuda pendiente con ninguna entidad fiscal ni particular, recalcando que el sistema de rentas ha sido muy exigente y hemos cumplido. Un factor preponderante ha sido permanente y es la competencia que nos ha obligado a mantener los precios y mejorar la calidad del servicio a un costo que no estaba previsto, este fenómeno no es nuevo ya viene de años atrás, esto refleja en las utilidades que siguen siendo bajas.

El desempeño de los empleados ha sido eficiente, hemos subido los salarios de acuerdo al decreto ejecutivo publicado en el Registro Oficial sin embargo no se ha podido contratar más personal para dar mejor atención al público en general, de existir una nueva laza salarial nos veremos obligados a reducir la nómina de personal actual.

En definitiva el año económico de enero del 2013 a diciembre del 2013 se caracterizó por ser estable todo el año, sin embargo hemos mantenido un negocio sostenido con dificultades que no han causado mayor desequilibrio en nuestras actividades.

El futuro no es promisorio, se siguen creando impuestos y obligaciones extras como SOPROFON, EGEDA, un nuevo impuesto que pone el Ministro del Interior (intendencia de Policía) Reglamentos de Seguridad y Salud que no beneficia a la actividad económica.

Atentamente,

  
Grab. Eduardo Contreras A.  
**GERENTE**